

G.G.000520

VIG18042013

<H>RESOLUCION G.G.005/20</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 325/18 de fecha 3/07/2018, se dispuso la adjudicación a la firma YNEL LTDA. de la Licitación Abreviada N° Y50966, cuyo objeto es Trabajos de obra civil, montaje electromecánico, malla de tierra y telecontrol de estaciones, subestaciones y puestos de medida en el ámbito de la Gerencia Este, que fuera solicitada por la Gerencia Distribución, por un monto de \$ 46:844.875,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la oficina interesada solicitó la ampliación del 50% del contrato original;-----

<H>II)</> que dicha ampliación se fundamenta en que es necesario mantener la continuidad de los trabajos a efectos de brindar nuevos suministros, hasta tanto quede operativa la nueva licitación Y52653, la cual se encuentra pendiente de apertura;-----

,, , , <H>III)</> que solicitada la conformidad a la firma adjudicataria, la misma otorga su consentimiento con fecha 13/01/2020;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> Que la firma ha cumplido con sus obligaciones contractuales hasta la fecha, durante la ejecución del contrato original, el que se encuentra vigente, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

<H>II)</> que de acuerdo a lo expresado por la oficina técnica, de la comparación con la licitación abreviada Y46538 de igual objeto y antecedente de la presente, surge que el P adjudicado fue de 1,72, el que da un equivalente de P=1,70, por lo tanto entienden que el precio ofertado resulta conveniente a los intereses de la Administración, por

encontrarse dentro de los P medios para este tipo de contrato;-----

<H> III)</> el informe de disponibilidad realizado por el Departamento Registro y Control Presupuestal recibido con fecha 28/01/2020, que expresa que el Grupo 3, ha sido imputado sin disponibilidad presupuestal suficiente para comprometer el monto de \$ 20.140.312,00 (neto de impuestos) en el Ejercicio 2020;----

<H>IV)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras Contrataciones de fecha 20/01/2020;-----

<H>ATENTO</> a lo dispuesto por Resolución de Directorio R 18.-2216 del 29/08/18, el Gerente General <H>RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el Artículo 74 del T.O.C.A.F. la ampliación de la licitación Abreviada Y50966, según el siguiente detalle:

<H>A:</> <H>YNEL LTDA.</>, según los precios de su oferta de fecha 18/04/2018, nota de fecha 16/05/18, mejora de precios de fecha 14/06/2018, nota de conformidad de ampliación de fecha 13/01/20 y de acuerdo al Pliego de Condiciones de la compra de referencia y Circular N° 1.

P = 1,27

Montaje y Materiales.....	\$	10:850.000
IVA 22%.....	\$	2:387.000

Montaje y Materiales IVA inc.....	\$	13:237.000
Imprevisto Montaje y Materiales.....	\$	1:085.000
IVA 22%.....	\$	238.700

Imprevisto de obra IVA inc.....	\$	1:323.700
<H>Total Montaje y Materiales incl.imprev. e IVA...</>	\$	14:560.700</>

Cargas sociales\$ 3:797.500

Imprevisto Cargas sociales.....\$ 379.750

<H>Cargas sociales incluyendo imprevistos.....\$ 4:177.250</>

<H>TOTAL MONTAJE Y MATERIALES INCLU. CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>
<H>E IVA.....\$ 18:737.950</>

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</>
Ajuste Montaje y Materiales.....\$ 2:983.750
IVA 22%.....\$ 656.425

Ajuste Obra IVA inc.....\$ 3:640.175

Ajuste Cargas sociales.....\$ 1:044.312

<H>TOTAL PREVISION AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 4:684.487</>

<H>TOTAL MONTAJE Y MATERIALES, INCLUYENDO</>
<H>CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS, IVA Y</>
<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS..... \$ 23:422.437</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIOS:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 - FORMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO:</> El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 Condiciones de Pago, del Volumen II - Contrato del Pliego de Condiciones, mediante transferencia bancaria.-

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS:</> El monto por estos conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos

es de 9 meses, hasta agotar el monto de Montaje o Cargas Sociales, o hasta que quede operativa la nueva licitación Y52653, contados a partir del perfeccionamiento de contrato, según lo estipulado en el numeral 8 - PLAZO, MONTO DE ADJUDICACIÓN Y GARANTÍA DE M.O., del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.
UT393177 31.01.2020. HECTOR ALBERTO GONZALEZ